

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2013**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sr. Castrilo Mancebo (PP)

Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. de la Iglesia Pérez (PP)

Sr. de la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)

Sr. Lozano Somovilla (GMS)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Mora Carrasco (PP)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Acedo (GMS) (se incorpora al Pleno a las 14.30 h.)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)

Sra. Seibane Simón (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 12.45 horas del día 10 de diciembre de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ Punto único.

“Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2014, respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.”

La Sra. Presidenta realiza la siguiente intervención:

Como ya es habitual, se lleva a cabo este pleno sobre los presupuestos elaborados para el año 2014 con el objeto de dar información sobre la realización de los diferentes programas competencia de la Junta Municipal, dentro de aquellos capítulos que son gestionados directamente por el equipo de gobierno de la Concejalía.

El presupuesto para el próximo ejercicio busca, ante todo, gestionar el gasto público de la manera más eficaz y equitativa, consiguiendo que los ingresos que obtiene el Ayuntamiento de Madrid, a través de los impuestos que recibe, se gestionen bajo tres premisas principales; solvencia, eficacia y seguridad. Del mismo modo, hay que decir que estas medidas van encaminadas además a garantizar el equilibrio presupuestario del Ayuntamiento de Madrid, reducir el déficit y facilitar el crecimiento económico.

En esta línea se está trabajando durante los últimos ejercicios y, como consecuencia de estas políticas, el Ayuntamiento de Madrid ha tenido superávit y remanente de tesorería en el año 2012, estando previsto que lo vuelva a tener al final del este ejercicio. No queda la menor duda que el presupuesto que hoy se presenta para el año próximo redundará en estos beneficios, favoreciendo así a los ciudadanos de Madrid que ya, en el próximo ejercicio, gracias a las medidas adoptadas por la Sra. Alcaldesa de Madrid, verán el inicio de la reducción de impuestos, siendo el primero en rebajarse la tasa de basuras un 12%, iniciándose así una nueva etapa encaminada a la aplicación de rebajas fiscales a los ciudadanos. Igualmente, hay que destacar que en el próximo ejercicio el pago a proveedores se podrá realizar en una media de treinta días.

Gracias a la constante aplicación de medidas que mejoran la gestión municipal, el presupuesto del Distrito de Ciudad Lineal podrá hacer frente a sus competencias con una reducción del 2,82% respecto al presente año, sin que ello suponga menoscabo alguno, ya que las obligaciones de este ejercicio se han cumplido sin necesidad de utilizar un 10,81% de lo presupuestado inicialmente, pues se presupuesta a máximos para cubrir todas aquellas necesidades que puedan ir surgiendo durante el ejercicio.

Por ello, el presupuesto esta perfectamente dimensionado para cumplir todos los objetivos, muy especialmente todas las actuaciones de mayor demanda social, ya que, a pesar de la disminución, existe fondo presupuestario por valor de un 7,99% más de lo utilizado en 2013.

Ello implica la posibilidad de inversiones en el Distrito, las cuales redundaran en beneficio de todos los vecinos. Ejemplo de ello es la recuperación de la piscina de verano del Polideportivo La Concepción, altamente demandada en los últimos años. Esto, junto con otras medidas de inversión por parte de las Áreas de Gobierno,

apunta afortunadamente al inicio de la salida de la crisis, favoreciendo un escenario de reactivación económica y recuperación de empleo.

En los programas presupuestarios de la Junta Municipal de Ciudad Lineal se pueden destacar los siguientes:

- **Gestión Administrativa:** Un año más, se han realizado ajustes encaminados a la reducción de partidas dedicadas al gasto administrativo de la Junta Municipal, lo cual se ha podido realizar, entre otras causas, por la incorporación de diferentes metodologías de trabajo, más acordes con las nuevas tecnologías. Un ejemplo de ello es la digitalización de documentos o la reducción del servicio de seguridad privada que se ha ido sustituyendo por sistemas de detección electrónica, así como la reducción de horas en los contratos de gestión integral, utilizando de una manera más efectiva la posibilidad que se brinda a las empresas adjudicatarias de incluir mejoras en este sentido. Igualmente, se ha contado con el apoyo de personal proveniente de los programas de la Agencia de Empleo que ha permitido la disminución de gastos en esta partida. Como en años anteriores, estas dependencias administrativas son las primeras en implantar mejoras en la atención ciudadana que luego se trasladan al resto de las Juntas Municipales de Distrito.

- **Sanidad:** La responsabilidad de la Junta Municipal en materia de sanidad es básicamente de inspección, por lo que no precisa partidas presupuestarias de gasto corriente, sino que se realiza mediante el trabajo de los funcionarios adscritos. A modo de resumen cabe indicar que en este ejercicio, hasta la fecha, el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo ha realizado 741 inspecciones de salud pública, 637 de consumo, 1346 actas levantadas y 74 expedientes sancionadores abiertos.

- **Cultura, Deportes y Participación Ciudadana:** El peso real de este programa sobre el total presupuestado es del 6,04%, manteniéndose en Participación Ciudadana la misma cantidad que tenía en el presente ejercicio 2013, con objeto de seguir subvencionando los proyectos de las entidades de Ciudad Lineal que fomentan la participación ciudadana.

- **Cultura reduce su presupuesto en un 12,83 % respecto al año actual**, si bien no ha existido pérdida en la calidad de las actuaciones culturales ya que se han mantenido todas las actividades que año tras año se vienen desarrollando en los cinco Centros Culturales del Distrito, con gran demanda vecinal. En este sentido, hay que destacar la incorporación de actuaciones novedosas gracias al incremento de nuevas colaboraciones, como El festival de Teatro Clásico denominado “Clásicos a la Fresca”, que se ha ejecutado en el Parque Calero con una extraordinaria aceptación y afluencia de público, o los conciertos “Batuta Familia”. Del mismo modo, es reseñable el incremento de las actividades que a través del Área de Gobierno de las Artes se han desarrollado en los Distritos con su programa Madrid Activa.

- **Actividades Deportivas es una partida que se ve ampliamente incrementada principalmente por el coste que conlleva la reconstrucción de la piscina de verano del Polideportivo La Concepción**, si bien el incremento ha sido constante en esta legislatura, lo que ha permitido actuaciones tan importantes como la reforma de la piscina climatizada del Polideportivo La Concepción, la nueva construcción de dos

pistas de padel en el Polideportivo San Juan Bautista, la reposición de todos los aparatos de las salas de musculación de ambos polideportivos, así como el incremento del 30% en la superficie de la sala en el Polideportivo La Concepción. Dentro de las actuaciones desarrolladas en este último polideportivo también hay que destacar la pista de atletismo, la renovación del césped del campo de fútbol o el nuevo cerramiento de la pista de tenis. En lo que respecta a las Instalaciones Deportivas Básicas hay que destacar la mejora de los cerramientos. Sin embargo, hay que reseñar la reducción de los gastos de gestión en los polideportivos debido a una mayor eficiencia en la utilización de los recursos.

- Educación: las competencias de la Junta Municipal en materia de Educación se limitan al mantenimiento de los Centros Escolares, la gestión de las Escuelas Infantiles y los Planes de Mejora y Extensión Educativa realizados en los centros públicos de enseñanza primaria.

Parte del ahorro que se genera en la partida y que se traduce en un 14,10%, se debe gracias a las medidas de mantenimiento y eficiencia energética que se han llevado a cabo en el CEIP San Juan Bautista y el CEIP San Juan Bosco, además de la eliminación de duplicidades producidas por la intervención en los mismos programas por parte de la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Educación del Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal. Una parte importante de esta reducción es la que se destinaba a la realización de campamentos de verano, y que ahora son asumidos desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Aun así, ante el conocimiento por parte esta Junta Municipal de familias con especiales necesidades económicas, se han financiado campamentos para más de 100 niños de este Distrito con presupuesto propio.

Igualmente, la implantación de los Planes de Barrio en otros Distritos de la capital más necesitados de los mismos, ha tenido una importante incidencia en este descenso.

- Programa de Atención Social: Sin duda este es el campo principal de actuación de los recursos del Distrito, ya que la situación actual hace que todos los esfuerzos se dirijan a paliar, en la medida de lo posible, la difícil situación en la que se encuentra un colectivo de los vecinos con los que hay que solidarizarse, especialmente con los mayores y las personas en situación de vulnerabilidad, ya que esto es una prioridad dentro de las políticas del Partido Popular. Para ello se cuenta además con el sistema de Caja Rápida, que resuelve los problemas de primera necesidad reduciendo los tiempos de gestión de estas prestaciones.

Por todo ello, este programa supone el 57,97% del presupuesto que se gestiona desde esta Junta Municipal, estando entre los más altos de los Distritos de Madrid.

Dentro de las actividades llevadas a cabo en esta Junta Municipal, hay que destacar además aquellos programas realizados con diferentes colectivos en riesgo de exclusión social que, si bien se prestan por los trabajadores de los Servicios Sociales de la Junta Municipal, son financiados por el Área de Gobierno o realizados

mediante subvenciones de entidades sin ánimo de lucro, como es el caso del Proyecto de Cruz Roja con menores, Entorno al Hogar o el proyecto de Reinserción Laboral que se puso en marcha hace un año y que está dando magníficos resultados para colaborar en la creación de empleo en este Distrito. Hay que añadir que se está estudiando, en colaboración con el Área de Gobierno, la posibilidad de incluir, para el próximo año, algún barrio del Distrito dentro de los Planes de Barrio.

La Sra. Presidenta aprovecha para dejar constancia del magnífico trabajo realizado por los Servicios Sociales de la Junta Municipal, con su Jefe de Departamento a la cabeza.

Para finalizar, la Sra. Presidenta reitera que el Ayuntamiento de Madrid, con su Alcaldesa a la cabeza, está trabajando para cumplir el compromiso adquirido con los ciudadanos, garantizar el equilibrio presupuestario, reducir el déficit y prestar los servicios públicos municipales de la forma más eficiente, con una administración más cercana, favoreciendo el crecimiento de la economía, el inicio de las medidas de reducción fiscal recogidas en el Plan de Ajuste 2012-2022 e iniciando la senda de la recuperación económica.

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, para realizar la siguiente intervención:

Después de analizar estos presupuestos con los del año en curso solo cabe presentar una enmienda a la totalidad de los mismos, ya que son continuistas y no afrontan de raíz los problemas de los vecinos. No es descabellado pensar, a tenor de los antecedentes que existen, que apenas pasados unos meses estos presupuestos se queden obsoletos a causa de las modificaciones que introducirá el equipo de gobierno para intentar tapar la mala gestión y la política de despilfarro practicada en Madrid durante los últimos años.

Hace tiempo que desde Unión, Progreso y Democracia se viene reclamando una austeridad selectiva de tal modo que no la sufran siempre los más débiles, los mayores, los dependientes, los estudiantes, los trabajadores, etc. Tanto la Sra. Alcaldesa como la Sra. Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales se han hartado de repetir que, pase lo que pase, no se va a reducir la partida de servicios sociales, lo cual es totalmente falso puesto que es una partida que ha sufrido una disminución de 22 millones de euros.

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.), para un piso medio en este Distrito, se ha visto incrementado en un 10%, mientras que la subida de las pensiones está prevista en un 0,25%. A esto hay que añadir, para desgracia de los vecinos, la subida de la luz en un 60% desde el año 2012 y el incremento de la Tasa de Basuras en un 31%. Estas no son las medidas que hay que adoptar ni para salir de la crisis ni para mejorar la vida de los vecinos.

En lo que respecta a la Tasa de Basura, con un incremento de un 31%, hay que recordar que el último contrato de limpieza firmado el pasado mes de agosto incluía una baja temeraria de alrededor de un 30%, por lo que sumando ambos porcentajes resulta que el Ayuntamiento de Madrid obtiene un 60% de beneficio a costa del sacrificio de los trabajadores de limpieza y de los contribuyentes. Esta, junto con otras

actuaciones, supone un abuso para unos ciudadanos que, día tras día, tienen que contemplar como no ocurre nada con los defraudadores.

En lo que respecta a este Distrito, la reducción del presupuesto para el próximo año alcanza un 1,76%, lo que supone 512.188€ menos. Entre los programas más afectados se puede destacar el 231.02, de Familia, Infancia y Voluntariado, con una reducción de un 8,78% y 28.975€, de la parte de Otros Trabajos realizados por Empresas.

Otro programa a destacar es el 231.06, Inclusión Social y Emergencias, con un aumento de un 2,29%, 50.116€, si bien no se indica la cuantía destinada para paliar la emergencia de las familias en peor situación en el Distrito.

En el programa 233.01, Atención a Personas Mayores, se mantiene el presupuesto a costa de reducir la parte de Otros Suministros y aumentando la parte de Otros Trabajos realizados por Empresas.

En la partida de Transferencias a Familias el presupuesto se mantiene, con lo que no se recoge el posible aumento de familias en situación de necesidad. Tanto estas como el resto de partidas presupuestarias de Servicios Sociales deberían ser las más reforzadas de los presupuestos, lo cual desgraciadamente no ocurre en todas ellas.

Respecto de la partida 314.01, Consumo, destaca que se reduce en 5.882€ en lo relativo al arrendamiento de otro inmovilizado material, concepto que realmente no queda muy claro. En el programa 321.01, Colegios y Centros Educativos, no queda muy claro que se va a hacer con el dinero que se ahorra con la implantación de los nuevos sistemas de calefacción.

Dentro del programa 334, Actividades Culturales, hay una reducción de un 8,26%, concretamente 242.815€, por lo que pregunta a que se debe esta reducción de la partida presupuestaria. Lo mismo cabe preguntarse del programa 341.01, Actuaciones Deportivas, donde el concepto 2.0 de arrendamientos se incrementa en un 23,47%, aproximadamente unos 7.000€. Otro concepto que llama la atención es la reducción de un 31,07%, unos 86.800€, respecto de trabajos realizados por otras empresas. Dentro de las subvenciones a empresas privadas también se reduce un 6,84%, 15.679€, sin saber muy bien qué se engloba dentro de este concepto y qué empresas privadas reciben este tipo de subvenciones.

En el programa 912.2, Concejalía Presidencia, se aprecian palpablemente las incoherencias de este Ayuntamiento, puesto que la Sra. Presidenta tiene un sueldo superior al de un Ministro del Gobierno. Del mismo modo, llama la atención la cuestión del personal eventual, ya que se desconocen los criterios por los que se cuenta con dos asesores que suponen 93.251€ al año, mientras que en otras Juntas Municipales solamente existe un asesor.

Respecto del programa 920.01, Administración General, se pregunta por que existen 130 plazas de Personal Laboral Fijo y sobre todo que funciones tienen encomendadas. Dentro de este programa está englobado el subconcepto Arrendamientos y Cánones, por un importe de 70.538€, sin saber muy bien cuales son los inmuebles arrendados.

En lo relativo al programa 220.01, Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones, con un importe de 12.665€, pregunta a quien van dirigidos estos ejemplares, del mismo modo que pregunta a qué se refiere el subconcepto Material Informático No Reinventariable del programa 220.02 por valor de 10.000€ y por los criterios que existen para asignar los complementos de productividad que vienen reflejados en los presupuestos, por un importe de 161.332€.

Para finalizar su intervención, el Sr. Rodríguez señala que, en su opinión, se trata de unos presupuestos abusivos con un incremento de los ingresos a base de más tasas e impuestos para los ciudadanos y donde los gastos se reparten de forma desigual, sin satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes realiza la siguiente intervención:

En primer lugar hay que destacar que en la intervención de la Sra. Presidenta se han citado algunas cosas que se han hecho, pero no se ha dicho nada de todo lo que no se ha hecho en este Distrito. Un año más se celebra este debate en el marco de una situación social de emergencia, con unos presupuestos que no hacen más que agudizar los problemas existentes.

En este sentido, hay que recordar la injusticia que supone la reforma de la Administración Local puesto que con ella se van a deshacer todos los logros conseguidos en los últimos años respecto a la autonomía local, la democracia participativa, los servicios públicos municipales, etc. El origen de reformas como esta se puede encontrar en la obsesión neoliberal por el control del déficit presupuestario, plasmado en una obsoleta Constitución con la connivencia de los dos grandes partidos. Con esta reforma se pretende suprimir competencias de la administración local para encargársela a empresas privadas con una lógica capitalista y antidemocrática, a costa de la destrucción de empleo público y a costa de una reducción en la calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía.

El desempleo en la Comunidad de Madrid ha aumentado en los últimos 12 meses en 3.400 personas, con una cifra total de 552.758 personas, de los que un 47% no percibe ningún tipo de prestación. A esto hay que añadir el elevado número de personas que, por diversas razones, no están inscritos en las Oficinas de Empleo. En lo que respecta a las personas que aún continúan trabajando, hay que recordar que las condiciones laborales y salariales se van degradando día a día, sin que se perciba por ningún lado la anunciada recuperación económica.

Con esta situación, el Gobierno no sólo ha renunciado a ser parte activa de la superación de la crisis económica, sino que consolidan los recortes y trasladan al ciudadano el coste o repago de los servicios públicos. Como ejemplo se puede citar la intención de suprimir 2.500 puestos de trabajo en los seis hospitales públicos que se pretenden privatizar.

El problema fundamental se basa en los ingresos y en una política fiscal inadecuada, regresiva e injusta para la mayoría de los ciudadanos. Frente a la idea falsamente extendida de que la derecha es más eficiente en la gestión económica, resulta que el modelo se basa en regalos fiscales y privatizaciones que lo único que hacen es aumentar el endeudamiento de los madrileños, con el agravante de que se reduce la inversión en servicios sociales.

Se sugiere el incremento de los ingresos a través de una política fiscal justa y progresiva, con unos presupuestos que sean un instrumento a favor del crecimiento económico abandonando la senda de los recortes e invirtiendo en industrialización. En definitiva, se trata de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos garantizando el equilibrio territorial. Lamentablemente, estas políticas de crecimiento no son posibles con el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo que se solicita la dimisión de su Presidente.

Respecto al Ayuntamiento de Madrid, la situación es aún más dramática, no sólo por la vergüenza ajena que provoca la Sra. Alcaldesa, también por las políticas aplicadas. Actualmente, uno de cuatro euros que pagan los madrileños sirve para pagar la inmensa deuda existente y los intereses, un cuarto del presupuesto municipal que suponen 1.115 millones de euros. Hay que recordar que la mayor parte de esta deuda se debe a las grandes obras realizadas por el anterior Alcalde, hoy Ministro de Justicia, para beneficio de empresas privadas.

La principal novedad en el presupuesto para 2014 radica en los Contratos Integrales, con un menor control municipal sobre el servicio, menor calidad del servicio y reducciones drásticas de las plantillas. Basta recordar la reciente huelga de los trabajadores de limpieza y jardinería, los cuales han luchado muy dignamente para defender sus trabajos y los servicios para el ciudadano.

Respecto de los impuestos, hay que destacar que se incrementan en un 3,58% las tasas y precios públicos por menos y peores servicios y se recorta en todos los capítulos de gastos excepto en el de carga financiera. No se entiende que, en la situación actual, se vuelva a recortar otro año más la partida de Servicios Sociales, destacando especialmente el abandono de las políticas activas en igualdad de género.

Una de las cuestiones más graves que se reflejan en estos presupuestos es la respuesta dada al gravísimo problema de la vivienda, ya que, mientras la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo no se dedica al fin social por el que se concibió, el Ayuntamiento de Madrid está malvendiendo patrimonio de esta empresa pública a fondos de inversión privados, reduciendo su presupuesto en un 58,4%. La situación es tan grave que prácticamente se van a regalar 1.860 viviendas públicas a los citados fondos de inversión, los cuales pertenecen en muchos casos a unas entidades bancarias que, aparte de ser rescatadas con dinero público, también se están quedando con las viviendas de miles de ciudadanos desahuciados. Lo ideal sería recuperar todas las viviendas públicas para construir un parque público de vivienda destinado en régimen de alquiler a las familias en situación de necesidad. Se solicita que se ponga en marcha un plan para incorporar al citado parque todas aquellas viviendas que están en manos de entidades financieras que reciben ayudas públicas, como es el caso de Bankia, aunque sea utilizando la expropiación forzosa.

Otra empresa pública afectada con estos presupuestos es la Empresa Municipal de Transportes, con una reducción para 2014 de un 10,14%.

Retomando la cuestión de la deuda municipal, 7.101 millones de euros, es el origen de todos los recortes efectuados en el Ayuntamiento de Madrid, destacando que en relación al año pasado sólo se ha conseguido rebajar en un 0,4%. Con este ritmo de amortización tendrían que transcurrir 250 años para saldar la totalidad de la

deuda municipal, recordando que, desde el año 2008, este Ayuntamiento habrá pagado a las entidades bancarias alrededor de 6.125 millones de euros en concepto de amortización de créditos y de intereses.

Frente a esta situación, el Grupo Municipal IU-Los Verdes propone una moratoria del pago de la deuda a las entidades financieras, lo cual permitiría liberar más de 1.000 millones de euros del presupuesto municipal para destinarlos a gasto social. En este sentido, no estaría de más llevar a cabo una auditoría para determinar qué parte de la deuda es legítima, así como otra auditoría para determinar cual es el número necesario de altos cargos y puestos de confianza, procediendo posteriormente a la supresión de aquellos que no sean estrictamente necesarios.

Para finalizar, como contraposición a los Contratos Integrales, la Sra. Díaz considera que se deberían remunicipalizar los servicios públicos privatizados para evitar que empresas privadas hagan negocio con dinero público.

A continuación interviene el Sr. Calles, en representación del Grupo Municipal Socialista:

Este es un Distrito con una población censada de 219.013 habitantes, de los que 48.865 son mayores de 65 años, un 22,5%. El número de desempleados es de 16.384 personas, el 19,34% de la población activa del Distrito.

A partir de estos datos, se puede comenzar a analizar unos presupuestos "participativos", ya que el equipo de gobierno ha hecho partícipe de los mismos a la banca española, puesto que se le destina el 25% del total presupuestado.

Respecto a la hora de la convocatoria, 12.30 horas, es una incongruencia decir que se trata de facilitar la participación ciudadana, basta observar la nula asistencia de vecinos. Este es un pleno muy importante puesto que a través de los presupuestos se pueden deducir las políticas que se van a desarrollar para el siguiente ejercicio, motivo más que suficiente para que se celebrara a una hora en que sí fuera posible la asistencia de la ciudadanía.

En lo que respecta a los criterios de racionalidad, eficacia y eficiencia, que son por los que se debe regir unos presupuestos serios, el presupuesto para el año 2014 del Ayuntamiento de Madrid ni es racional, ni eficaz ni eficiente. No obstante, lo más grave es que este mismo presupuesto se verá modificado varias veces a lo largo del próximo año, tal y como ha ocurrido en años anteriores.

Un presupuesto no puede considerarse eficaz cuando no responde a las necesidades de los ciudadanos, preocupándose únicamente de cumplir el objetivo del pago de la deuda con las entidades bancarias. Los 7.070 millones de euros de deuda suponen casi el triple de lo que se invierte en los 21 Distritos de Madrid, lo cual resulta lo suficientemente explícito como para entender el estado que presentan numerosos barrios.

En cuanto a que se ha conseguido superávit y remanente de tesorería, con la deuda actual, no es algo de lo que se pueda presumir, sin olvidar además que los impuestos se recaudan para prestar los servicios públicos. No se puede hablar de superávit cuando se están recortando continuamente servicios públicos a los madrileños. Del mismo modo, no se puede decir que se va a reducir la tasa de

basuras como si fuera una gracia para con los ciudadanos, simplemente es que sería una ilegalidad cobrar una tasa por un valor superior al servicio que se presta, ya que no hay que olvidar que se ha reducido el importe del servicio de recogida de basuras.

En todos los servicios públicos los madrileños tienen que pagar más por un peor servicio, con lo cual la racionalidad de los presupuestos queda muy entredicho. Este Ayuntamiento continúa siendo el más endeudado de toda España, pagando 25 euros de cada 100 para la deuda existente. Del mismo modo, este es el Ayuntamiento que menos recursos destina a la creación de empleo, un 43% menos que en el presupuesto de 2007. En este sentido, se solicita información sobre el personal de la Agencia de Empleo con que se va a contar para el próximo año.

Partiendo de estas premisas, cualquier gobernante con un mínimo de sentido común y que trabajase, tendría como objetivo el equilibrio territorial de la ciudad y utilizaría el presupuesto como herramienta para eliminar las injusticias sociales existentes.

En lo que respecta a este Distrito, está abandonado a su suerte por parte del Ayuntamiento de Madrid, a lo que habría que añadir la repercusión que tendrá en el próximo año la reforma de la Administración Local. No existe ninguna política de reactivación económica para los Distritos, únicamente importa el pago de la deuda.

La partida presupuestaria asignada a los Distritos de Madrid volverá a disminuir en un 1,07% en relación a 2013, donde ya disminuyó en un 3,2%. A esto hay que añadir la reducción casi por completo de competencias, lo cual cercena la capacidad resolutive y la participación ciudadana en los Distritos. En este sentido, se solicita información sobre las subvenciones a entidades ciudadanas teniendo en cuenta la nueva ordenanza. Con estas políticas lo único que se consigue es un Ayuntamiento más centralizado, con más altos cargos, pero que, en definitiva, lo único que ofrece es un peor servicio a los madrileños.

Es absurdo hablar de participación democrática en un municipio de más de tres millones de habitantes mientras no se proceda a llevar a cabo una descentralización de competencias y recursos hacia los Distritos. Son precisamente las Juntas Municipales las que podrían tener un papel decisivo en la gestión de la política social del municipio por su cercanía a los vecinos. Hay capítulos en los que se deberían transferir competencias y recursos a los Distritos de manera inmediata, como es el caso de atención al público en las Oficinas de Línea Madrid, servicios sociales, promoción a la igualdad, inmigración, atención a personas sin hogar, juventud, comercio, urbanismo, educación, sanidad, deporte y medio ambiente. Para ello es imprescindible dotar a las Juntas Municipales de personal suficiente para garantizar la atención efectiva a los ciudadanos, tanto en asuntos propios como en cuestiones que dependan de las Áreas de Gobierno.

En lo que respecta al presupuesto de Servicios Sociales, se han suprimido varias partidas, entre ellas se pueden destacar: atención a personas sin hogar, inmigración, promoción de la igualdad, etc. A todo esto hay que añadir, en lo que respecta a este Distrito, que su presupuesto se ha visto reducido en un 1,76% en relación al año 2013, gestionando un 5,61% menos.

El programa de Familia, Infancia y Voluntariado ha sufrido una disminución de 28.975%, mientras que el programa de Atención a Mayores se mantiene sin

incremento alguno, a pesar de la situación económica actual y siendo curioso que, en los dos últimos años, en esta última partida ha sobrado dinero.

El definitiva, el Sr. Calles considera que no vale de nada debatir sobre unos presupuestos que durante el transcurso del año van a experimentar numerosas variaciones, con la eliminación o reducción de partidas fundamentales para la ciudadanía. Así mismo, destaca que, en lo relativo a la reducción de las partidas presupuestarias para el mantenimiento de los centros educativos, en este Distrito empieza a ser habitual que los escolares estén en clase con el abrigo puesto.

Intervención del Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular:

En primer lugar agradecer, como en años anteriores, a la Sra. Presidenta la exposición que ha realizado sobre las diferentes partidas presupuestarias destinadas a la gestión de los servicios en este Distrito.

Hace algún tiempo se vienen oyendo voces expertas, algunas más allá de las fronteras de España, que dicen que la economía española comienza a desubicarse moderadamente del paisaje de recesión en el que se halla inmersa desde hace años. Estas opiniones significativas distan mucho de aquellas de hace algo más de un año, opiniones en su inmensa mayoría negativas y que pronosticaban lo peor para España. El país estaba abocado a la intervención, al peor de los escenarios, no parecía haber salida. Pero el desánimo no cundió en el Gobierno dirigido por Mariano Rajoy, ni en otros gobiernos autonómicos y municipales dirigidos por hombres y mujeres del Partido Popular, quienes tenían y tienen totalmente claro que era necesaria la adopción de toda una serie de reformas y medidas para el saneamiento de la economía. Medidas difíciles, complejas e, incluso, impopulares, pero necesarias y que, precisamente ahora, están dando sus frutos.

Ahora ya no se habla de rescate o de intervención, sino que se puede hablar de que los inversores extranjeros empiezan a confiar de nuevo en España. Ni mucho menos se puede decir que se hayan superado los efectos de la crisis, de la recesión en la que todavía está sumido el país, pero sí se puede decir que el rumbo está enderezado, aunque todavía queda mucho por hacer, porque los signos de mejora de la economía son aún insuficientes, más cuando muchos españoles y españolas y, por ende, muchos madrileños y madrileñas, se encuentran con auténticas dificultades para encontrar un empleo, poder pagar sus facturas o poder contar con lo más básico para su subsistencia.

La adopción de las medidas que dan cierta esperanza también ha supuesto pedir mucho a los españoles y españolas, y hay que confiar en que el tiempo les recompense por los esfuerzos y sacrificios realizados. La mejor recompensa será la creación de puestos de trabajo y datos como los que se han conocido respecto al paro del mes de noviembre, el primer noviembre desde 1997 que ha bajado el desempleo, alientan a confiar en las acciones de Gobierno del Partido Popular y a considerar que, si bien queda mucho camino por andar, lo imprescindible es dar un primer paso, y el primer paso ya se ha dado.

Igualmente imprescindible es que, en el panorama de crisis económica en el que aún sigue el país, las Administraciones Públicas deben dirigir todos sus esfuerzos para poder soportar los efectos de tan complicada situación, partiendo del propósito

de conseguir mayor eficacia y optimización en el empleo de los recursos y en la prestación de los servicios públicos, de poner el mayor de los cuidados en la sostenibilidad del gasto que garantizase la prestación de esos servicios que les incumben, precisamente sobre la base del equilibrio entre gastos e ingresos y, por supuesto, el saneamiento de las cuentas públicas, minorando el volumen de deuda asumido.

Precisamente, ese era el objetivo de los presupuestos municipales de ejercicios pasados para la ciudad de Madrid y sus Distritos. Presupuestos que se apoyaban en la adopción de medidas tendentes a garantizar el equilibrio presupuestario, reducir el déficit municipal e impulsar el crecimiento económico. Por ello, en pasados ejercicios y, en especial, en 2013, se elaboraron los presupuestos sobre las premisas de no gastar más de lo ingresado, reducir el tiempo de pago a proveedores, establecer programas de bonificaciones fiscales a los emprendedores y racionalizar la gestión de las empresas y organismos municipales.

Esto ha llevado al Ayuntamiento de Madrid, gracias a la gestión del Partido Popular al frente de este consistorio, a conseguir un remanente de tesorería positivo en 2012 y que, muy posiblemente, se consiga igual resultado en 2013, lo que permitirá, como ha indicado la Sra. Alcaldesa de Madrid, afrontar retos que parecían inalcanzables en 2012 y, tras dos años de ajustes, se puede decir que el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2014 prevé la posibilidad de experimentar un crecimiento moderado del gasto, además de pretender situar a esta Ciudad, a sus Distritos, en mejores condiciones para ir superando los efectos de la crisis y que Madrid pueda seguir siendo referente para toda España.

Y así, el presupuesto municipal presentado por el Equipo de Gobierno del Partido Popular para 2014 asciende a la cantidad de 4.447,4 millones de euros, lo que supone un incremento de 146,3 millones de euros con respecto al presupuesto de 2013, 3,4% más de lo presupuestado para el ejercicio que está finalizando y que supondrá un crecimiento moderado del gasto municipal, como ya se ha indicado. Ello siempre sobre la base de presupuestar de manera realista los ingresos previstos para 2014 y siguiendo la tendencia de no gastar ni un euro más de lo que se ingresa. En palabras de la Delegada de Hacienda, D.^a Concepción Dancausa, “los ingresos corrientes son suficientes para financiar la suma de los gastos corrientes y la amortización de la deuda”.

Los presupuestos presentados por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid recogen, como se ha dicho anteriormente, que el incremento moderado del gasto se traduzca en un aumento en las inversiones, que ascenderán a 332,2 millones de euros. Dicho aumento en las inversiones se traducirá en acometer mejoras relevantes en infraestructuras necesarias para la ciudad, como los 47,2 millones de euros destinados a la mejora de la eficiencia energética y a la rehabilitación del alumbrado público y fuentes ornamentales, o los 18,3 millones de euros que se destinarán a la renovación de calzadas, aceras, puentes y pasarelas.

Pero lo que realmente caracteriza a estos presupuestos municipales para 2014 es el garantizar la prestación eficiente de los servicios municipales considerados esenciales. Únicamente experimentarán un descenso en los presupuestos del próximo ejercicio, proyectados por el Equipo de Gobierno municipal, el Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, un 5,47% menos respecto a los

presupuestos de 2013 y ello se debe, fundamentalmente, a la reducción de transferencias a Madrid Destino y a la disolución de la Fundación Madrid 2020.

Por otro lado, el incremento mayor en las partidas presupuestarias se destinará a Urbanismo y Vivienda, un 9,8%; seguido de Medio Ambiente y Movilidad, un 2,2% más; Familia y Servicios Sociales, un 0,6% y Seguridad y Emergencias, un 0,10%.

En cuanto a la deuda, los presupuestos de 2014 son continuistas en el objetivo de seguir reduciendo la deuda del consistorio madrileño, y así, en 2014, la previsión es que la deuda municipal se rebajará en 870 millones de euros, lo que supondrá que, entre 2012 y 2014, la deuda amortizada será de 2.974 millones de euros, pudiendo llegar al finalizar el próximo ejercicio con una deuda cifrada en 6.204 millones, en términos de Protocolo de Déficit Excesivo, lo que permitirá, como ha indicado la Delegada de Hacienda, dar un paso decisivo en la consecución para 2016 del ratio de 109%, comprometido en el Plan de Ajuste 2012-2022.

Precisamente, hallarse cumpliendo con el objetivo marcado en el Plan de Ajuste es lo que permitirá que a partir de enero de 2014 el Ayuntamiento de Madrid pueda pagar a sus proveedores en el plazo medio de 30 días, lo que unido a otra serie de medidas, esencialmente de carácter fiscal, potenciará el impulso económico de la ciudad y un decidido apoyo al tejido empresarial de Madrid. Ejemplo de ello es también el mantenimiento de medidas como Madrid Tax Free, convocatoria que se mantendrá con una dotación de 1,7 millones de euros, habiéndose beneficiado de este tipo de ayudas en 2013 más de 1.300 emprendedores. Hay que confiar en que todo ello pueda traducirse en una mejora de la empleabilidad y creación y recuperación de puestos de trabajo, sin duda tan necesarios.

Pero, por supuesto, este también es un presupuesto en el que se refuerza el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con los madrileños y, en especial, con quienes más lo necesitan, destinando 454,3 millones de euros al gasto social, manteniéndose los servicios públicos básicos y esenciales de carácter social y, en especial, los dirigidos a quienes son más vulnerables, cantidad de la que se destinan 28,8 millones de euros a personas sin hogar y emergencias sociales, lo que supone un incremento del 2,22 % respecto a 2013, y de dicha partida se destinarán 2,5 millones de euros para el Fondo Especial de Ayudas de Emergencia Social.

En cuanto a las personas mayores y dependientes, la prioridad es conseguir que los mayores puedan mantenerse en su entorno familiar y social, fomentando el envejecimiento activo y saludable, siendo beneficiarios de los servicios y prestaciones municipales más de la mitad de los 630.000 mayores de 65 años de la ciudad. Por ello, está previsto que 50.000 vecinos y vecinas de Madrid puedan beneficiarse del Servicio de Ayuda a Domicilio; que 135.000 personas reciban cobertura del Servicio de Teleasistencia y que los Centros de Día Municipales puedan prestar sus servicios a más de 7.000 usuarios. Es necesario indicar que, según lo estipulado en la Ley de Dependencia, se pueda consolidar el principio de aportación económica por parte de los usuarios, de manera que contribuyan más quienes más tienen y menos o nada quienes tienen menos recursos.

Por último, y después de incidir en algunos aspectos relevantes de los presupuestos presentados para el 2014 por el Equipo de Gobierno, en relación con los Distritos es cierto que el presupuesto destinado a los mismos experimentará un

descenso del 1,58% (incluyendo gastos de personal), pero también es cierto que desde 2005, los Distritos han experimentado un crecimiento del 9,7%, frente a lo sucedido con el presupuesto de las Áreas de Gobierno en el mismo periodo de tiempo. No obstante, el peso de los 21 Distritos respecto al presupuesto no financiero se mantiene similar al del ejercicio pasado.

En definitiva, se puede decir que 2013 ha sido un ejercicio de retos cumplidos, aquellos que se propuso el grupo del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid, y que, aún siguiendo una política presupuestaria de moderación, 2014 será un ejercicio en el que el Ayuntamiento de Madrid podrá asumir un crecimiento sostenible y moderado del gasto, como consecuencia de haber acertado en las decisiones adoptadas en ejercicios anteriores encaminadas a no gastar más de lo que se ingresaba, la austeridad y la priorización, sin por ello dejar de prestar servicios, sino empleando de manera eficaz y eficiente los recursos con los que se ha contado.

Segunda intervención de la Sra. Presidenta:

Comienza recordando, que este Pleno abarca lo que acontece en este Distrito, no lo que ocurre a nivel autonómico o estatal, y que de cada 100 euros que pagan los madrileños en impuestos únicamente 7 euros van destinados al Ayuntamiento de Madrid.

En lo que respecta a la deuda municipal, la Sra. Presidenta asegura que, efectivamente, la deuda hay que pagarla ya que, entre otros motivos, es tan visible como que está en las calles de Madrid, con todas las infraestructuras que se han llevado a cabo en los últimos años.

La obligación de los gestores del dinero público es gestionarlo con eficiencia y con transparencia, tal y como se está haciendo en el Ayuntamiento de Madrid, con unos presupuestos elaborados a máximos, es decir, con previsiones sobre las necesidades existentes. En cuanto a que existen partidas en las que sobra dinero a final de año, la Sra. Presidenta señala que es lógico que sobre dinero si no existe demanda como para agotar la partida presupuestaria. En este Distrito no hay una sola persona, en una situación de especial necesidad, que haya solicitado una ayuda social y, cumpliendo con los requisitos establecidos, se le haya denegado.

Afirma que no es cierto que se estén reduciendo las partidas de Servicios Sociales, ya que el 58% del gasto presupuestario se destina a este tipo de partidas. Se están dando, por ejemplo, ayudas de comedor a numerosas familias, aún sin ser una competencia propia ya que es la Comunidad de Madrid la que concede las becas de comedor.

En este sentido, la Sra. Presidenta recuerda que se está trabajando para eliminar las duplicidades existentes, delimitando de manera muy precisa las competencias que corresponden a cada administración. De este modo, la administración local no puede crear empleo por sí misma, simplemente puede colaborar o favorecer la creación del mismo.

En lo que respecta a las condiciones de los colegios del Distrito, la Sra. Presidenta desmiente categóricamente que haya algunos en los que los escolares estén en clase con abrigo a causa del frío, principalmente porque en los últimos años

se han invertido muchos millones de euros en reformarlos, algunos de ellos de manera integral, y acondicionarlos en las debidas condiciones. Una vez pasada la época de las grandes inversiones en los colegios, ahora toca mantener en las debidas condiciones todos los equipamientos e infraestructuras de los mismos.

Señala que cuando se pone en duda que haya partidas presupuestarias que disminuyen, hay que analizarlas con detenimiento, puesto que hay casos en los que única y exclusivamente se debe a una buena gestión de esta Junta Municipal a la hora de negociar los contratos. Como ejemplo se puede citar la partida de los Aseos Químicos, con un contrato gestionado el año pasado con una oferta a la baja, o la gestión de 4 campos de fútbol que le suponían a esta Junta Municipal unos 80.000€ para que lo gestionaran asociaciones de vecinos y que ahora, después de haber licitado su gestión, no sólo no hay que pagar 80.000€ sino que se ingresan por ese concepto cerca de 40.000€. Indica que otra cuestión que se ha puesto en duda es el cobro de una tasa por la celebración de Matrimonios Civiles en sábado, cuando lo cierto es que con esas tasas ni tan siquiera se cubre el gasto que supone abrir esta Junta Municipal un día no laborable.

Respecto a la intervención de la Sra. Díaz, la Sra. Presidenta considera que en la mayoría de las ocasiones proponen políticas que, a tenor de los resultados electorales, no son del agrado de la mayoría de los ciudadanos, quienes, por otra parte, optan una y otra vez por votar mayoritariamente al Partido Popular. Este voto masivo se explica, entre otras razones, por el hecho de que las políticas de izquierdas son las que han llevado a la ruina a este país, tal y como se puede comprobar por ejemplo en Andalucía. Mientras que en Madrid, con gobierno del Partido Popular, la tasa de desempleo está 7 puntos por debajo de la media nacional, resulta que en Andalucía, con gobierno del PSOE y de IU, la tasa de desempleo está en un 37%. En este punto no hay que olvidar el escándalo de los E.R.E., de los cursos de formación, etc.

Tomando como referencia a la clase política en general, la Sra. Presidenta considera que hay cambiar los criterios y los valores actuales para recuperar la confianza de la ciudadanía, comenzando por gestionar el dinero público con mucho más sentido común del que se ha empleado en años anteriores.

En cuanto a las responsabilidades y competencias atribuidas a esta Junta Municipal, la Sra. Presidenta solicita que se le comunique cualquier actuación, dentro estas competencias, que no se esté ejecutando. Dentro de la partida de servicios sociales se está llevando una labor extraordinaria con el fin de ayudar a aquellas familias en situación de necesidad, sin olvidar la labor desinteresada que también desarrollan otros organismos como Cruz Roja, Cáritas, etc.

Para finalizar, la Sra. Presidenta recuerda que el Partido Popular continuará trabajando para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Segunda intervención del Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

Recuerda que el 80% de su primera intervención se ha centrado en partidas presupuestarias concretas del presupuesto de esta Junta Municipal, por lo que no se entienden algunas insinuaciones que se han hecho, máxime si se tiene en cuenta que

la propia Sra. Presidenta ha introducido en una parte de su discurso cuestiones a nivel nacional. En cuanto a los problemas de corrupción, el Sr. Rodríguez se muestra de acuerdo en hablar de la misma, siempre y cuando se hable de toda ella y se citen también los escándalos de la Red Gürtel, del ex Tesorero del Partido Popular, etc.

En lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, recuerda que la deuda existente es atribuible únicamente a la gestión del Partido Popular, ya que es el partido que gobierna en la ciudad y en la Comunidad Autónoma desde hace bastantes años.

Respecto a la parte de los impuestos de los madrileños que van a para directamente a este Ayuntamiento, el Sr. Rodríguez recuerda que las tasas, que son competencia municipal, las recauda y las gestiona el consistorio.

Volviendo a su primera intervención, el Sr. Rodríguez vuelve a preguntar por el arrendamiento de inmovilizado material.

Interviene la Sra. Presidenta para explicar que cuando se habla de esa cuestión se está hablando de los aseos químicos de los mercadillos.

Continúa el Sr. Rodríguez destacando que, en su opinión, el presupuesto municipal está redactado de una forma tan genérica que a la hora de la verdad se decide muy arbitrariamente el concepto al que se destina una partida presupuestaria en concreto. El motivo de hacer preguntas tan concretas se debe única y exclusivamente al legítimo interés de los grupos de la oposición de controlar la ejecución del presupuesto municipal.

Dentro del programa 920, Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, el Sr. Rodríguez pregunta por los inmuebles que tiene alquilados la Junta Municipal, por los arrendamientos de material de transporte, por los arrendamientos de mobiliario y enseres. Del mismo modo, solicita información sobre la partida de prensa, revista, libros y otras publicaciones.

Contesta la Sra. Presidenta que, evidentemente, el gasto de prensa se debe a los periódicos que existen en los Centros de Mayores a disposición de los usuarios. Esta partida se ha ido reduciendo en los últimos años a consecuencia del auge de la prensa digital.

En este apartado el Sr. Rodríguez se muestra de acuerdo en la reducción puesto que, al fin y al cabo, es un gasto superfluo.

En lo que respecta a los arrendamientos de inmuebles, la Sra. Presidenta explica que únicamente existe un local alquilado, el Aula de Estudio de la calle Sambara.

El Sr. Rodríguez pregunta a que se debe el incremento de ese alquiler en el último año

Responde el Sr. Gerente del Distrito que el alquiler de ese inmueble se ha incrementado, respecto del año anterior, en 919€.

Retoma la palabra el Sr. Rodríguez y pregunta nuevamente tanto por el motivo de que en esta Junta Municipal se cuente con dos asesores mientras que en otros Distritos únicamente se cuenta con uno –Villa de Vallecas-, como por los criterios

existentes a la hora de asignar el complemento de productividad a los trabajadores de esta Junta Municipal.

Responde la Sra. Presidenta que, hasta donde ella sabe, no hay ninguna Junta Municipal con un solo asesor. No obstante, aunque fuera verdad que en el Distrito de Villa de Vallecas sólo hay un asesor, no hay que olvidar que ese Distrito cuenta con 60.000 habitantes, mientras que en Ciudad Lineal existen censados 219.000 habitantes. En este sentido, considera que el número de asesores no debería ser igual en todos los Distritos, debería ir en función del número de habitantes y de la carga de trabajo de cada Distrito. Dicho esto, la Sra. Presidenta pone en valor el trabajo de los asesores ya que trabajan todas las horas que son necesarias y todos los días que son requeridos, sean festivos o no. En lo que respecta a los criterios existentes para asignar el complemento de productividad, sugiere que se pregunte en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid puesto que son criterios que se aplican de manera general en todos los Distritos.

Segunda intervención de la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

Coincide con la Sra. Presidenta en la insuficiencia de los recursos que se destinan a los Ayuntamientos a partir de los impuestos recaudados. En cuanto a la autocomplacencia del Partido Popular respecto de su gestión, recuerda que los parabienes los reciben del Fondo Monetario Internacional, de la Patronal, de los Bancos, etc, pero no de la mayor parte de la ciudadanía.

Sin entrar demasiado en cuestiones técnicas, puesto que este debate debería ser básicamente político, hay que reiterar que un año más disminuye el presupuesto asignado a los Distritos, sólo un 11,27% del total del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Se recorta, en Ciudad Lineal, en prácticamente todos los programas, excepto en la partida de Concejalía Presidencia, con un gasto de más de 356.000€ para pagar unos sueldos demasiado altos de los asesores. En este sentido, la Sra. Díaz considera igualmente desproporcionado tanto el sueldo de la Sra. Presidenta como el de los vocales vecinos que componen el Pleno de la Junta Municipal, ya que estos no tienen una dedicación exclusiva.

En lo que respecta a la participación ciudadana hay que insistir, a tenor de los escasos vecinos presentes, en que es prácticamente nula a día de hoy, a lo que hay que añadir que muchas partidas del presupuesto son tan ambiguas que no permiten establecer con precisión a que son destinadas. Se deberían celebrar en cada Distrito asambleas abiertas para que el respectivo Gerente expusiera, ante los vecinos, las claves del presupuesto y se resolvieran todo tipo de dudas. La Sra. Díaz plantea esta alternativa puesto que es lo mismo que han realizado desde su grupo para informar a la ciudadanía respecto de los presupuestos municipales y, al mismo tiempo, recabar propuestas vecinales. Entre estas propuestas se puede destacar la inversión en vivienda social, el incremento en ayudas de comedor y libros escolares, políticas activas de juventud, etc.

Para finalizar, la Sra. Díaz anuncia que traerá casos concretos de personas que acuden en busca de ayuda a los servicios sociales y se les deniega.

Responde la Sra. Presidenta que, en primer lugar, respecto de las denegaciones de ayudas que menciona la Sra. Díaz, habrá que comprobar que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos, puesto que ya en una ocasión la Sra. Díaz acudió acompañando a una persona que resultaba que estaba viviendo en otro Distrito.

La Sra. Díaz señala que, según la opinión de muchas personas necesitadas, los servicios sociales municipales son insuficientes para dar solución a los problemas que existen hoy en día en la sociedad. Es por esto que entre la ciudadanía se ha creado un grupo de apoyo mutuo, un banco de alimentos, una tienda de ropa gratuita, un grupo de asesoramiento laboral, etc. En este sentido, recuerda unas palabras del poeta Marcos Ana: “La solidaridad no es sólo una palabra bonita, sino una actitud contra la injusticia”.

Segunda intervención del Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Entre las cuestiones más afectadas por estos presupuestos destacan los Talleres Culturales, con el agravante del incremento que ha experimentado la tasa para acudir a los mismos.

Según ha comentado la Sra. Presidenta, el programa de actuaciones deportivas es de los pocos que experimenta un incremento sensible, como consecuencia de las actuaciones que se van a llevar a cabo para reabrir la piscina de verano del Polideportivo La Concepción. Esta cuestión, como no podía ser de otro modo, cuenta con el apoyo del Grupo Municipal Socialista, pero no a cualquier precio, es decir, no puede ser que el incremento de esta partida coincida casi por completo con el recorte que se ha aplicado en la partida de colegios y otros centros educativos y actividades culturales. En lo que respecta al frío en los colegios, insiste en que es cierto que hay colegios del Distrito donde hace frío para los escolares, máxime si se tiene en cuenta que, desde la Consejería de Educación, se ha enviado una circular a los colegios públicos indicando que hay que reducir la temperatura de la calefacción y reducir los horarios de la misma.

Dentro del programa de participación ciudadana, el Sr. Calles señala que no se ha variado la previsión de gasto, mientras que en inversión real se ha vuelto a reducir en un 3,98%. Las Áreas de Gobierno gestionan el 76% de los servicios que se prestan a los ciudadanos, mientras que los Distritos están prácticamente sin competencias.

En lo que respecta a la corrupción y al alegato para cambiar los valores y los criterios de la vida pública, el Sr. Calles considera que también se podría haber mencionado a la Casa Real, al recientemente sentenciado Carlos Fabra, al Sr. Barcenas, al Sr. Arenas, etc. Cuando se habla de la tasa de desempleo en Andalucía también habría que explicar cual es la cobertura social en esa Comunidad Autónoma. Del mismo modo, cuando se habla de la gran mayoría conseguida en las urnas, habría que recordar que ha sido gracias a un programa electoral incumplido de manera intencionada.

Con las políticas adoptadas actualmente, continúa el Sr. Calles, falta poco para retrotraer a la sociedad española al siglo XIX, tanto en condiciones laborales y

salariales como en el resto de cuestiones que afectan al día a día de la ciudadanía. No se trata de demandas de primera necesidad, se trata del estado de bienestar, de servicios sociales, de atención a la ciudadanía, etc. En definitiva, de mantener el estado de bienestar que el Partido Popular, poco a poco, está desmantelando.

Afirma que antes se decía que el país estaba al borde de la intervención, lo cual no ocurrió. Lo que sí ha ocurrido es que el país está al dictado de los mercados y de la derecha neoliberal europea, consiguiendo que los inversores vengan a España porque se está malvendiendo el patrimonio público. Esto mismo ocurre con edificios de este Ayuntamiento, vendidos por mucho menos de que lo ha valido comprarlos.

En cuanto a que la deuda está a la vista de madrileños, con las actuaciones ejecutadas, el Sr. Calles recuerda que, por citar sólo un ejemplo, Madrid Río se ha ejecutado con el Plan E, que puso en práctica el Gobierno Socialista, no con los fondos municipales. Donde sí se ha gastado parte de toda la deuda es en actuaciones como la del Palacio de Cibeles y como las de resto de inversiones megalómanas que no sirven para el disfrute de los madrileños.

Indica que cuando se habla de que se ha acabado el año con superávit y con remanente de tesorería no se explica el motivo, no se dice que eso se consigue a base de recortar el presupuesto en ejecución las veces que haga falta y tampoco se dice que este Ayuntamiento está intervenido por el Ministerio de Hacienda.

Explica el Sr. Calles que cuando se dice que la iniciativa “Madrid Tax Free” ha creado 1.200 emprendedores se está faltando a la verdad, lo diga quien lo diga. Lo que se ha hecho es forzar a muchos trabajadores asalariados a darse de alta como autónomos al verse despedidos de sus puestos de trabajo. Por otro lado, se exonera del pago de tasas e impuestos a los llamados nuevos emprendedores, pero no a aquellos que ya llevan tiempo trabajando por su cuenta, lo cual provoca una clara discriminación.

Para finalizar, el Sr. Calles señala que dentro los presupuestos para 2014, los cuales bajo el manto de la crisis están suponiendo un desmontaje de lo público en beneficio de la gestión privada, hay que destacar que están suponiendo la supresión de servicios a la ciudadanía. Existen numerosos ejemplos al respecto, como es el caso de la reducción del servicio de limpieza viaria, de la recogida de basura o del transporte público. Estos recortes se ven agravados cuando se habla de servicios sociales, ya que se está reduciendo, entre otros servicios, el número de horas de atención domiciliaria. Los recortes en el presupuesto afectan a 1 de cada 10 euros de gasto corriente, mientras que el dinero destinado para obras apenas dará para reparar los equipamientos que se estropeen. Es imposible sacar este Distrito adelante con los presupuestos para 2014.

Última intervención de la Sra. Presidenta:

No se puede acusar al Partido Popular de mentir desde un partido que cuenta entre sus filas con el Sr. Zapatero y con el Sr. Solbes, los cuales han reconocido no hace mucho que mintieron a la ciudadanía. En este punto, el Sr. Calles recuerda el incumplimiento del programa electoral del Partido Popular y algunas afirmaciones del Presidente del Gobierno respecto a los llamados papeles del Sr. Barcenas.

Continúa la Sra. Presidenta recordando que el propio Partido Socialista incluyó en su programa electoral la ubicación de la Alcaldía en el Palacio de Cibeles, y lo que ha hecho el equipo de gobierno actual, aparte de instalar la Alcaldía en ese emplazamiento, es abrir en el mismo un Centro Cultural para los madrileños.

En lo que respecta a la deuda, la Sra. Presidenta recuerda que está más que reconocida, ahora lo único que queda es pagarla de la mejor manera posible.

Para finalizar, señala que confía plenamente en que con el presupuesto para 2014 se podrán acometer todas las competencias que tiene asignadas esta Junta Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las 14.40 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar